

Acta No 11

En el salón Municipal de San Nuolés Copán, a las nueve de la mañana del día viernes quince de Mayo del año dos mil veinte. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Liceth Moran, de los regidores del primero al sexto don René Cortes, doña Mercedes Chávez don Roger Contreras, don Donalds Martiñez, don José Ismael Arita y la licenciada Hiris Ordina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Pivra la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión.
- 2 Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se le dió lectura a las notas enviadas por la licenciada Isabel Molina, Coordinadora de la Red de Salud Manahorti, en la que comunica que según opino UGD se deben mejorar los indicadores para evitar penalizaciones, que han recibido lineamientos de iniciar todo el personal de salud a laborar de lunes a viernes y donde hayan mas de cuatro recursos rol de turno a cubrir de 3pm a 7am por llamando y los dias sabado y domingo, que el personal debe desarrollar y a casi normal todas las actividades tomando sus cuidados necesarios tanto a nivel personal y para la población que atiende, siguiendo la parte de vigilancia a los viajeros haciendo

reporte dos veces al día, esta actividad es FOLIO N° 029 por catorce días tiempo del periodo de incubación. Así mismo solicita el apoyo a los establecimientos de salud para el desarrollo de la Jornada Nacional de vacunación que se realizará del 01 al 30 Junio del presente año.

6- El señor Alcalde Municipal informó que de conformidad al punto numero uno, ultimo párrafo del acta anterior, se han sostenido reuniones de consulta sobre el funcionamiento del puesto de control La Lagunita con líderes de iglesias, personal Municipal y CODEM. cuyas ayudas memorias se dieron a conocer, concordando en que el puesto de control y fumigación es una necesidad pues es un medio contención para la prevención del COVID-19 en nuestro Municipio, en sesión anterior la licenciada Reina Mejía propuso involucrar a las instituciones y organizaciones comunales en la coordinación del punto de control uno por semana, dicha propuesta fue analizada y aprobada por el Comité de Emergencia Municipal en reunión celebrada el ocho de Mayo. El punto funcionará con fumigación y control de Entradas de seis de la mañana a seis de la tarde, responsabilizándose a la Policía Nacional Preventiva la vigilancia en horas de la noche. Se hizo la programación semanal de coordinación de la forma siguiente:

- Semana del 11 de Mayo 6:am al Lunes 18 Mayo a las 6:am. estará a cargo la Municipalidad.
 - Semana del Lunes 18 de Mayo 6:am a Lunes 25 Mayo 6:am. estará a cargo de Programa Vida Mejor (Roger Contreras)
 - Semana de Lunes 25 Mayo 6:am a Lunes 01 Junio 6:am. estará a cargo de sector salud (Lic. Reina Mejía)
 - Semana de Lunes 01 Junio 6:am a Lunes 8 Junio a las 6:am. estará a cargo de sector Educación (Prof. Eldin O. Contreras)
- Esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe presentado tal como se describe, sugiriendo a las instituciones a cargo actuar con responsabilidad y ética.

Se envió comunicación a la Jefatura de la Policía Nacional Preventiva sobre la responsabilidad de vigilar en el puesto de control durante la noche, delegada por el CODEM.

De igual manera se informó sobre la organización de coordinadores a nivel urbano y rural, los grupos están coordinados por un empleado de salud, un miembro de la Sociedad Civil e incorporándose a los miembros Corporativos.

7- El señor Alcalde Municipal informó que el día del presente mes se recibió el segundo desembolso del

Gobierno Central por valor de 477,500.00 en el marco del Programa Honduras Solidaria, para la segunda entrega de remesas alimenticias y que beneficiara a 955 familias del Municipio, para lo cual se ha organizado el personal Municipal en comisiones para iniciar con el proceso de cotización, compra, empaque y distribución, con la veeduría de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Veedores por parte del Fonac, por lo que esta Corporación Municipal aprobó el proceso para la segunda entrega de remesas alimenticias exclusi del listado de beneficiarios, a las familias que hayan sido beneficiadas por Plan en Honduras, el OCDIH y la Iglesia Episcopal.

- 8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Abril del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 2642,935.82

Ingresos del mes L= 868,849.21

Egresos del mes L= 2013,632.18

Saldo al último del mes L= 1398,152.85

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

- 9- La auditora Municipal Jenny Zulema Benítez, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Abril del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad, y presupuesto.

- 10- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Abril del año en curso, que incluye: La Revisión de ordenes de Pago, estados financieros, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, análisis financieros, estados de cuentas, entrega de información al OIF, elaboración de declaraciones de impuestos, conciliaciones bancarias, Movimientos del patrimonio Municipal, cierres contables diarios, No se revisó el reloj brométrico ya que desde el 17 de marzo se está anotando en hojas de control que maneja el vigilante, Actividades varias por Emergencia de Pandemia COVID-19

- 11- El regidor cuarto don Donald Martínez, manifestó que hay gente que se está aprovechando de la situación de Emergencia para hacer extracciones de madera sin control, a tal efecto se informó que la Unidad Municipal Ambiental no está extendiendo constancias ya que las oprunas de ICF están cerradas por lo que

se recomiendo llamar al 911 y presentar la denuncia.-



12- Ante la inminente amenaza que se vive actualmente a consecuencia de la Pandemia del COVID-19 se hace necesario estar preparados, tomando las medidas de prevención de contagio, previo a la apertura de las actividades normales en el ámbito Nacional y local en este sentido, se sometió a consideración los protocolos de bioseguridad para la reapertura de: Cultos religiosos, Restaurantes y cafeterías, Taller automotriz y venta de repuestos, Salón de belleza y peluquerías, Transportes y Taxis, industria de la construcción, Venta de vegetales, cárnicos, mercado y feria del agricultor, Habiéndose analizado ampliamente dichos documentos, esta Corporación Municipal en aplicación de los artículos 13 numeral 16, 25 numerales 1 y 15, 13 numeral 16 de la Ley de Municipalidades, artículo 42 numerales 2 y 3 artículo 42 numerales 4 y 5 de la Ley de SINGER, por unanimidad aprobó los protocolos de bioseguridad a que se hace mérito, los cuales serán socializados con el Comité de Emergencia Municipal CODEM para su respectiva ratificación.

13- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos tempeas exactos (L477,500.00) fondo proveniente de otras transferencias eventuales, Emergencia COVID-19 Honduras Solidaria, Habiéndose analizado, revisado y discutido, ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

C SGR SR							INGRESOS	Ampliación	Cantidad
							Suma la ampliación		477,500.00
2							Ingresos de capital		477,500.00
25							Transferencias		477,500.00
250							Sector Público		477,500.00
3							Otras transferencias eventuales Emergencia COVID-19 Honduras Solidaria.	477,500.00	
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
03							Desarrollo social, cultural y comunitario		477,500.00

P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
	07						Participación Comunitaria		477,500.00
		13					Sector Público		477,500.00
			500				Transferencias		477,500.00
				570			Subsidio sector privado		477,500.00
					573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.	477,500.00	
							(Segundo desembolso Emergencia Covid-19 Honduras Solidaria		
							Total Ampliación	477,500.00	

14. El Jefe de Catastro y Director Municipal de Tartería informaron que al momento de hacer la evaluación para la limpieza del terreno destinado para cementerio del COVID 19 se encontraron con un cerco de alambre de púa, haciéndose las investigaciones necesarias se hizo comparecer al señor Abigail Orellana quien aduce que el area de 1.5 Manzanos la hubo por compra a Ruben Mejia Guevara mostrando un documento privado sin ningun antecedente, por lo que se le explico que el area es Municipal y esta destinada para una obra social por lo que se le ordeno proceda de inmediato a levantar el cerco ya que el proximo lunes se iniciaran las labores de limpieza con una retroexcavadora. A este respecto se autorizó a la Unidad Municipal ambiental para que proceda a cortar los arboles que puedan obstaculizar la labor de limpieza del area en referencia.

15. Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por cerrada la sesión, siendo las dos y media de la tarde.



Antonio Contreras
Alcalde Municipal.

Hilda Lizeth Moran Perez

Hilda Lizeth Moran Perez

Roger Contreras

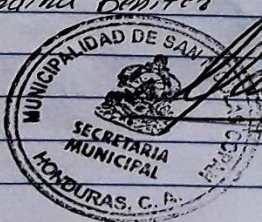
Rene Cortes

Donaldo Martinez

José Ismael Ariza

Hiris Ondina Benitez

Mercedes Cháiver R.



Carlos E. Guiso